EL (LA) SUSCRITO(A) SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA -ATENEA-

CERTIFICA:

Que la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"8041_6_885940_CTEI_PSP_104 Prestar servicios profesionales especializados para apoyar y acompañar jurídica y contractualmente a la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, en la estructuración, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos e instrumentos misionales a su cargo."*

Que, conforme a la solicitud remitida por SIGA de fecha 5 de octubre del 2026, por parte de la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación bajo el radicado 3-2026-16554 y una vez verificada la planta de personal así como el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA, *se encontró, que el personal de planta existente NO es suficiente para desarrollar la actividad que se requiere contratar para la prestación del servicio.*

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de Ciencia Tecnología e Innovación a los 5 días del mes de octubre del año 2026.

CARDOZO CRUZ CAMILO
Firmado digitalmente por CARDOZO CRUZ CAMILO
Camilo Cardozo Cruz
Subgerente de Gestión Administrativa

Elaboró: Tatiana María Herrera
Tatiana María Herrera G
Firmado digitalmente por Tatiana María Herrera G